



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 20033/80
Sede Reg. Orán

Resolución Nº 044-80

Salta, 10 de abril de 1980

VISTO:

el presente Expediente relacionado con lo actuado por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal, en oportunidad de llevarse a cabo los exámenes correspondientes al Turno Ordinario de Febrero/Marzo 1980; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución Nº 120/79 de este Departamento se han fijado las fechas de llamado a examen y respectiva constitución de los Tribunales Examinadores, para las Sedes Regionales de Orán y Tartagal, de la Carrera de Enfermería, entre las que figuran BIOQUIMICA y NUTRICION;

que el día 23 de febrero, fecha prevista para la asignatura NUTRICION, la docente designada por Resolución 120/79, Nut. María Teresa Ovan do, debía primeramente examinar a los alumnos de la Sede Regional de Orán y luego viajar a Tartagal con el mismo fin, por una demora involuntaria no pudo llegar a tiempo para tomar dicho examen;

que el día 8 de marzo, fecha prevista para examinar a los alumnos en la asignatura BIOQUIMICA, el Presidente de Mesa, Dr. Néstor Juan Taranto, de la Sede Regional de Orán, no se presentó en Sede Tartagal a tomar dicho examen, debió presidir la Mesa Examinadora la Directora de la Sede, Lic. María Elsa Gómez, de acuerdo a lo reglamentado por Resolución 282/77;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Artículo 1º. Convalidar el Tribunal Examinador constituido por los docentes Dr. Manuel Pailler, responsable de la cátedra en la Sede, Lic. María Elsa Gómez y Enf. Sara Elena Acosta, para la asignatura NUTRICION que se dicta en esa Sede en la Carrera de Enfermería, el día 23 de febrero de 1980, a hs. 17, correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de febrero marzo 1980.



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Artículo 2º. Convalidar el Tribunal Examinador constituido por los docentes Lic. María Elsa Gómez, Directora de la Sede, Dra. Estela Amorós, Dra. Margarita Canalda de Vercelli, para la asignatura BIOQUIMICA que se dicta en el primer año de la Carrera de Enfermería en la Sede Regional de Tartagal, el día 8 de marzo de 1980 a las 18, correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de febrero/marzo 1980.

Artículo 3º. Siga a conocimiento del Señor Rector, de la Dirección General Académica, Sede Regional de Tartagal, a sus efectos.

RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.



Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.